

~~Vamp~~
Diligencia = La extiende yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria en primera convocatoria de esta fecha no ha podido celebrarse por falta de numero suficiente de Concejales, certifico.

Teruel a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos

J. Beras

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Septiembre de 1942

Sres. concurrentes

Alcalde - Accidental

Don Esteban Luderias

Venientes de Alcalde

D. Alvaro Beras

D. Francisco Aguilar

Concejales.

D. Alfredo Adán

D. Pedro A. Andrej P.

D. Florencio Muñoz

D. Antonio Pamplona

D. Manuel López

D. José Herrero

D. José Mateo

D. Genaro Gracia

Interventor

Sr. Gonzalez

Secretario

Sr. Celayo

- Secretaria -

En la Casa Consistorial de la Siempre Heroica, Aburgada y Martir Ciudad de Teruel, a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diecinueve horas, se reunieron en el Salon de Sesiones los Concejales expresados al margen, que constituyen este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Esteban Luderias López, primer Teniente de Alcalde, por ausencia justificada del Alcalde en propiedad Don Pedro Calvo. Justificaron así mismo su ausencia los Concejales señores Sanchez Marco y Matias Hernandez.

Declarada abierta la sesion se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, por lo que acto inmediato sera transcrita al libro de Actas de esta Corporacion.

Entrando en la orden del dia, el Sr. Presidente manifiesta que ante el cese y consiguiente ausencia del Secretario que hasta el momento ha venido desempeñando este cargo últimamente con caracter interino Don Expedito Cuat Ayala, por haber sido destinado en su cargo al Ayuntamiento de Palomós en el reciente concurso de 2ª categoria, el Sr. Al-